PATRÓN PROFESIONAL DE EMBARCACIONES DE RECREO

26 de Abril de 2025 Test 01

1. **Según el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, ¿qué tipo de navegación se reconoce en función de su ámbito?**

 ☐ [A] Regular y no regular.
 ☐ [B] Marítima y fluvial.
 ☐ [C] Interior, de cabotaje, exterior y extranacional.
 ☐ [D] Recreativa, comercial, pesquera y mercante.

2. **Según el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, ¿quién es la Autoridad competente para la toma de decisiones respecto de los buques necesitados de asistencia, cuando por su propia situación o por circunstancias externas supongan una amenaza para la navegación?**

 ☐ [A] El Director de Salvamento Marítimo.
 ☐ [B] El Director de la Autoridad Portuaria.
 ☐ [C] El Director General de la Marina Mercante.
 ☐ [D] El Capitán Marítimo.

3. Según la Ley 14/2014, de Navegación Marítima, ¿a quién corresponde ordenar el cierre temporal de puertos y terminales a la navegación de buques?

- ☐ [A] A la Dirección General de la Marina Mercante.
- ☐ [B] A la Capitanía Marítima.
- ☐ [C] A la Autoridad Portuaria correspondiente, previo informe de la Capitanía Marítima.
- ☐ [D] Al Distrito Marítimo.

4. Según la Ley 14/2014, de Navegación Marítima, la plataforma fija tiene la consideración de:

- ☐ [A] Bien mueble con arreglo al Código Civil.
- ☐ [B] Bien de dominio público con arreglo al Código Civil.
- ☐ [C] Bien inmueble con arreglo al Código Civil.
- ☐ [D] Bien de propiedad privada con arreglo al Código Civil.

5. Según el Real Decreto 253/2024, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el órgano competente para la ordenación general de la navegación marítima y de la flota civil española es:

- ☐ [A] El Gobierno, a propuesta del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.
- ☐ [B] La Secretaría General de Transportes Aéreo y Marítimo.
- ☐ [C] La Capitanía Marítima.
- ☐ [D] La Dirección General de la Marina Mercante.

6. **De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, en relación a la administración periférica, en aquellos puertos, o grupos de puertos, en los que se desarrolle un determinado nivel de actividades de navegación o lo requieran las condiciones de tráfico, seguridad o protección marítima, existirá:**

 - ☐ [A] Una torre de control marítimo.
 - ☐ [B] Una Capitanía Marítima.
 - ☐ [C] Una Autoridad Portuaria.
 - ☐ [D] Una Comandancia de Marina.

7. **Según el Real Decreto 186/2023, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Navegación Marítima, ¿en cuál de las siguientes circunstancias necesita siempre un buque autorización expresa para su entrada en los espacios marítimos españoles?**

 - ☐ [A] Cuando se sujete al régimen de paso inocente, en navegación lateral.
 - ☐ [B] Cuando se dirija a puerto, una vez cumplimentado procedimiento integrado de escala.
 - ☐ [C] Cuando el buque haya sufrido una inundación y tenga que entrar urgentemente en aguas interiores.
 - ☐ [D] Cuando se trate de una navegación en los espacios marítimos españoles en los que exista libertad de navegación.

8. **Según Real Decreto 1837/2000, por el que se aprueba el Reglamento de inspección y certificación de buques civiles, ¿en cuántos grupos se divide la Clasificación Nacional de Buques?**

 - ☐ [A] 6.
 - ☐ [B] 4.
 - ☐ [C] 5.
 - ☐ [D] 8.

9. De acuerdo con el Real Decreto 62/2008, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar, aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas, ¿a quién le corresponde la función de, adoptar las medidas precisas para prevenir, en su caso, la contaminación marítima producida por las embarcaciones participantes en el evento, de acuerdo con la normativa aplicable al respecto?

- ☐ [A] Al Coordinador de Seguridad.
- ☐ [B] Al Capitán Marítimo.
- ☐ [C] A la Entidad Organizadora.
- ☐ [D] Al Patrón de la Embarcación.

10. De acuerdo con el Real Decreto 62/2008, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar, aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas, ¿con cuántos días de antelación y de qué modo la entidad organizadora debe comunicar la celebración de la concentración náutica a la capitanía marítima en cuyas aguas vaya a tener lugar el evento?

- ☐ [A] Al menos con 30 días de antelación a la celebración de la concentración náutica y por escrito indicando la fecha y hora previstas tanto de su inicio como de su finalización.
- ☐ [B] Al menos con 15 días de antelación a la celebración de la concentración náutica y de manera expresa, indicando la fecha y hora previstas de su inicio, así como de su recorrido.
- ☐ [C] Con 15 días de antelación a la celebración de la concentración náutica y de forma verbal.
- ☐ [D] Al menos con 30 días de antelación a la celebración de la concentración náutica y de forma verbal.

11. Según el Real Decreto 685/2010, por el que se regula el otorgamiento del permiso temporal de navegación para determinadas embarcaciones de recreo, ¿quién establece el número de tripulantes para estas embarcaciones, en función del tamaño y tipo de embarcación, la zona de navegación y la duración de ésta?

- ☐ [A] El propietario de la embarcación.
- ☐ [B] La Dirección General de la Marina Mercante.
- ☐ [C] El capitán de la embarcación.
- ☐ [D] El constructor, fabricante o distribuidor autorizado de la embarcación.

12. Según el Real Decreto 685/2010, por el que se regula el otorgamiento del permiso temporal de navegación para determinadas embarcaciones de recreo, ¿quién es responsable de iniciar el procedimiento para la obtención de dicho permiso?

- ☐ [A] La Dirección General de la Marina Mercante.
- ☐ [B] La razón social o el representante legal del salón náutico responsable de la exhibición.
- ☐ [C] El capitán de la embarcación.
- ☐ [D] La empresa importadora, constructora, concesionaria o distribuidora.

13. Según el Real Decreto 607/1999, que regula el seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria para embarcaciones de recreo o deportivas, la cobertura del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria comprenderá:

- ☐ [A] La muerte o lesiones sufridas por personas transportadas que efectúen pagos para el crucero o viaje.
- ☐ [B] La muerte o lesiones sufridas por el patrón o piloto de la embarcación.
- ☐ [C] Los daños sufridos por la embarcación asegurada.
- ☐ [D] Daños materiales a terceros.

14. De acuerdo con las definiciones dispuestas en el Real Decreto 875/2014, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo, si con nuestra embarcación arribamos a un lugar donde nos podemos refugiar fácilmente y desde este podemos llegar a tierra, nos referimos a:

- ☐ [A] Una dársena.
- ☐ [B] Un fondeadero.
- ☐ [C] Un lugar de abrigo.
- ☐ [D] Una bahía.

15. Respecto a lo dispuesto en el Real Decreto 875/2014, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo, para la realización de las prácticas destinadas a obtener la licencia de navegación, las embarcaciones de prácticas estarán equipadas, además de con todo aquel material necesario para la correcta impartición de las prácticas, como mínimo de acuerdo con las exigencias de la siguiente zona de navegación:

- ☐ [A] 2.
- ☐ [B] 3.
- ☐ [C] 4.
- ☐ [D] 5.

16. Regulado en el Real Decreto 1434/1999, por el que se establecen los reconocimientos e inspecciones de las embarcaciones de recreo para garantizar la seguridad de la vida humana en la mar y se determinan las condiciones que deben reunir las entidades colaboradoras de inspección, podremos encontrar:

- ☐ [A] El Certificado de Seguridad.
- ☐ [B] El Certificado de Navegabilidad.
- ☐ [C] El Documento de Cumplimiento.
- ☐ [D] El Certificado de Inspección.

17. De acuerdo con el Real Decreto 339/2021, por el que se regula el equipo de seguridad y de prevención de la contaminación de las embarcaciones de recreo, las embarcaciones de recreo deberán disponer de una línea de fondeo cuya longitud no podrá ser inferior a:

- ☐ [A] Tres veces la eslora de la embarcación.
- ☐ [B] Cinco veces la eslora de la embarcación.
- ☐ [C] Como mínimo igual a la eslora de la embarcación.
- ☐ [D] Dos veces la eslora de la embarcación.

18. De acuerdo con el Real Decreto 339/2021, por el que se regula el equipo de seguridad y de prevención de la contaminación de las embarcaciones de recreo, quedan excluidos del ámbito de aplicación de este Real Decreto:

- ☐ [A] Las embarcaciones que desarrollen una actividad con fines comerciales en aguas marítimas en las que España ejerce soberanía.
- ☐ [B] Las embarcaciones que estén preinscritas en España.
- ☐ [C] Las embarcaciones de regatas que tengan sus propias normas de construcción y que estén destinadas exclusivamente a la competición.
- ☐ [D] Las embarcaciones propiedad de personas jurídicas con domicilio social en España que naveguen por las aguas interiores marítimas españolas o el mar territorial español.

19. De acuerdo con el Artículo 6, del Real Decreto 98/2016, por el que se regulan los requisitos de seguridad, técnicos y de comercialización de las motos náuticas, embarcaciones deportivas y sus componentes, ¿qué organismo tiene el carácter de 'Autoridad Notificante'?

- ☐ [A] La Comunidad Europea (CE).
- ☐ [B] El Ministerio de Fomento.
- ☐ [C] El Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- ☐ [D] La Dirección General de la Marina Mercante.

20. De acuerdo con el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo, 1979, indique el orden de precedencia de las Fases de emergencia:

- ☐ [A] Fase de alerta, fase de incertidumbre y fase de peligro.
- ☐ [B] Fase de incertidumbre, fase de alerta, fase de peligro y fase de auxilio.
- ☐ [C] Fase de incertidumbre, fase de alerta y fase de peligro.
- ☐ [D] Fase de incertidumbre, fase de alerta y fase de salvamento.

21. De acuerdo con el Artículo 10, del Convenio Internacional sobre Salvamento Marítimo, 1989. ¿En qué situación un capitán NO estaría obligado a prestar auxilio a una persona en peligro en la mar?

- ☐ [A] Cuando la persona en peligro estuviese a bordo de otro buque.
- ☐ [B] Cuando existan dudas de que la persona en peligro pudiese ofrecer una recompensa inmediata.
- ☐ [C] Cuando prestar auxilio implicase un grave peligro para su propio buque y tripulación.
- ☐ [D] Cuando la persona en peligro estuviese en aguas internacionales.

22. De acuerdo con la Ley 14/2014, de Navegación Marítima, ¿cuándo es obligatorio llevar a bordo el Cuaderno de Bitácora?

- ☐ [A] Cuando vaya enrolado, como mínimo, un oficial de puente.
- ☐ [B] Cuando vayan enrolados dos o más oficiales de puente.
- ☐ [C] Cuando vayan enrolados al menos un oficial de puente, un oficial de máquinas y un marinero.
- ☐ [D] Se ha de llevar a bordo con independencia del número de tripulantes.

23. De acuerdo con la Ley 14/2014, de Navegación Marítima, la navegación bajo pabellón español de un buque construido y abanderado en España se realiza una vez se haya obtenido:

- ☐ [A] El Acta de Pruebas Oficiales.
- ☐ [B] La botadura.
- ☐ [C] El Certificado de Matrícula del Registro de Buques y Empresas Navieras.
- ☐ [D] La Patente de Navegación.

24. El testamento marítimo en forma especial o extraordinaria podrá otorgarse, válidamente, de palabra, ante dos testigos:

- ☐ [A] Necesitándose la autorización del Capitán para su validez.
- ☐ [B] Si hubiera peligro de naufragio.
- ☐ [C] Será ineficaz si el testador no se salva del peligro.
- ☐ [D] Será ineficaz si se formaliza posteriormente por los testigos.

25. De acuerdo con las definiciones del Real Decreto 128/2022, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, ¿a cuál de los siguientes conceptos nos referimos con los desechos generados por buques, los residuos de carga y los desechos pescados de manera no intencionada?

- ☐ [A] Basuras y desperdicios marinos.
- ☐ [B] Desperdicios.
- ☐ [C] Basuras.
- ☐ [D] Desechos de buques.

26. Con relación a "la entrega de desechos de buques" regulado en el Real Decreto 128/2022, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, de los siguientes supuestos ¿qué buques están exentos de realizar una notificación previa de desechos?

- ☐ [A] Los buques de arqueo bruto igual o superior a 300, siempre que expresamente no se establezca otra cosa distinta.
- ☐ [B] Los buques pesqueros de eslora igual o superior a 45 metros.
- ☐ [C] Los buques de recreo de eslora inferior a 45 metros.
- ☐ [D] Los buques tradicionales de eslora igual o superior a 45 metros.

27. Según el anexo V del MARPOL, ¿en qué circunstancias se pueden tirar restos de comida al mar, sin tratar, fuera de una zona especial?

- ☐ [A] Con el buque fondeado a más de 6 millas de la costa.
- ☐ [B] Con el buque en ruta a más de 12 millas de la costa.
- ☐ [C] Con el buque fondeado a más de 12 millas de la costa.
- ☐ [D] Con el buque en ruta a más de 6 millas de la costa.

28. Según las definiciones dadas en el Anexo IV del MARPOL, qué <u>NO</u> se entiende por aguas sucias:

- ☐ [A] Desagües y otros residuos, procedentes de cualquier tipo de inodoros y urinarios.
- ☐ [B] Desagües procedentes de lavabos, lavaderos y conductos de salida situados en cámaras de servicios médicos.
- ☐ [C] Desechos líquidos provenientes de espacios de carga contaminados con productos de la carga.
- ☐ [D] Desagües procedentes de espacios en que se transporten animales vivos.

29. De acuerdo con el Real Decreto 1185/2006, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las radiocomunicaciones marítimas a bordo de los buques civiles españoles, se define como zona de navegación 4:

- ☐ [A] Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 25 millas.
- ☐ [B] Navegación en la cual la embarcación no se aleje más de 5 millas de un abrigo o playa accesible.
- ☐ [C] Navegación en la cual la embarcación no se aleje más de 2 millas de un abrigo o playa accesible.
- ☐ [D] Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 12 millas.

30. De acuerdo con el Real Decreto 1185/2006, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las radiocomunicaciones marítimas a bordo de los buques civiles españoles, las embarcaciones de recreo autorizadas a realizar navegaciones por la zona 3, deben estar provistas, entre otros, del siguiente equipo radioeléctrico:

- ☐ [A] Una radiobaliza de 406 MHz, de activación automática y manual o únicamente manual.
- ☐ [B] Una estación terrena de buque (ETB).
- ☐ [C] Un receptor NAVTEX.
- ☐ [D] Un respondedor de radar de 9 GHz.